rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa IDNº 374.461 – Adquisición del Servicio de Pasajes Aéreos para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción

1 mensaje

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 26 de febrero de 2020, 14:05
Para: adminis@servitravel.com.py, admin@servitravel.com.py

Adjunto remito Notificación del resultado del llamado de referencia.
Favor acusar recibido el adjunto.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

3 archivos adjuntos

- **Resolucion Maxima Autoridad.pdf** 703K
- **Notificacion - Servitravel.pdf** 471K
- **Informe de Evaluacion.pdf** 1948K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Facultad de **ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 20 de Febrero de 2.020.

NOTA U.O.C. Nº: 016/2.020

Señores:
DISCOVERY TRAVEL S.A.
Gaudioso Núñez esq. 25 de Mayo
Teléf.: 021) 205.596
Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 374.461 – Adquisición del Servicio de Pasajes Aéreos para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, el Comité de Evaluación responsable de las evaluaciones de las ofertas para las Contrataciones Directas y la Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución Nº 083/2020 de fecha 20/02/2020, ha decidido Declarar Desierto el llamado a Contratación Directa en referencia, porque no se cuenta con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente, de conformidad a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa IDNº 374.461 – Adquisición del Servicio de Pasajes Aéreos para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción

1 mensaje

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 26 de febrero de 2020, 14:04
Para: jorge@smarttravel.com.py

Adjunto remito Notificación del resultado del llamado de referencia.
Favor acusar recibido el adjunto.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

3 archivos adjuntos

- **Resolucion Maxima Autoridad.pdf** 703K
- **Notificacion - Discovery.pdf** 487K
- **Informe de Evaluacion.pdf** 1948K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

San Lorenzo, 20 de Febrero de 2.020.

NOTA U.O.C. Nº: 014/2.020

Señores:
INTER EXPRESS S.R.L.
Yegros Nº 690
Teléf.: 021) 490.111

Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 374.461 – Adquisición del Servicio de Pasajes Aéreos para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, el Comité de Evaluación responsable de las evaluaciones de las ofertas para las Contrataciones Directas y la Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución Nº 083/2020 de fecha 20/02/2020, ha decidido Declarar Desierto el llamado a Contratación Directa en referencia, porque no se cuenta con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente, de conformidad a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa IDNº 374.461 – Adquisición del Servicio de Pasajes Aéreos para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción

1 mensaje

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 26 de febrero de 2020, 14:05
Para: admin@interexpress.com.py

Adjunto remito Notificación del resultado del llamado de referencia.
Favor acusar recibido el adjunto.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

3 archivos adjuntos

Notificacion - InterExpress.pdf
474K

Resolucion Maxima Autoridad.pdf
703K

Informe de Evaluacion.pdf
1948K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

San Lorenzo, 20 de Febrero de 2.020.

NOTA U.O.C. Nº: 018/2.020

Señores:
PREMIER S.R.L.
Ayolas Nº 630 c/ Gral. Diaz
Teléf.: 021) 441.654
Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 374.461 – Adquisición del Servicio de Pasajes Aéreos para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, el Comité de Evaluación responsable de las evaluaciones de las ofertas para las Contrataciones Directas y la Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución Nº 083/2020 de fecha 20/02/2020, ha decidido Declarar Desierto el llamado a Contratación Directa en referencia, porque no se cuenta con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente, de conformidad a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa IDNº 374.461 – Adquisición del Servicio de Pasajes Aéreos para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción

1 mensaje

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 26 de febrero de 2020, 14:02
Para: Premier Viajes <lidia@premierviajes.com.py>, premier@premierviajes.com.py, reservas07@premierviajes.com.py

Adjunto remito Notificación del resultado del llamado de referencia.
Favor acusar recibido el adjunto.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

3 archivos adjuntos

- **Notificacion - Premier.pdf** 479K
- **Resolucion Maxima Autoridad.pdf** 703K
- **Informe de Evaluacion.pdf** 1948K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

San Lorenzo, 20 de Febrero de 2.020.

NOTA U.O.C. Nº: 017/2.020

Señores:
SENSICRED S.A.
Magallanes Nº 915 c/ 16 de Julio
Teléf.: 021) 525.035
Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 374.461 – Adquisición del Servicio de Pasajes Aéreos para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, el Comité de Evaluación responsable de las evaluaciones de las ofertas para las Contrataciones Directas y la Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución Nº 083/2020 de fecha 20/02/2020, ha decidido Declarar Desierto el llamado a Contratación Directa en referencia, porque no se cuenta con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente, de conformidad a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa IDNº 374.461 – Adquisición del Servicio de Pasajes Aéreos para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción

1 mensaje

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 26 de febrero de 2020, 14:00
Para: "SENSICRED S.A" <ideaspyas@gmail.com>

Adjunto remito Notificación del resultado del llamado de referencia.
Favor acusar recibido el adjunto.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

3 archivos adjuntos

Notificacion - Sensicred.pdf
480K

Resolucion Maxima Autoridad.pdf
703K

Informe de Evaluacion.pdf
1948K

San Lorenzo, 20 de Febrero de 2.020.

NOTA U.O.C. Nº: 015/2.020

Señores:
SERVITRAVEL S.A.
Brasil Nº 1050
Teléf.: 021) 444.783

Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 374.461 – Adquisición del Servicio de Pasajes Aéreos para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, el Comité de Evaluación responsable de las evaluaciones de las ofertas para las Contrataciones Directas y la Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución Nº 083/2020 de fecha 20/02/2020, ha decidido Declarar Desierto el llamado a Contratación Directa en referencia, porque no se cuenta con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente, de conformidad a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC